

la extensión de la banda ancha

Un objetivo clave en la estrategia de Lisboa de la UE



Por Anatolio Alonso Pardo

Vocal Asesor para el Desarrollo de la Sociedad de la Información
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

El Consejo Europeo celebrado en Lisboa en marzo de 2000 estableció un gran objetivo estratégico para esta década: hacer de Europa "la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social".

Dada la naturaleza del nuevo objetivo estratégico marcado en Lisboa, es evidente el papel central que la extensión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todos los ámbitos económicos y sociales (TIC) ha de tener en su cumplimiento.

Con el fin de coordinar las diferentes actuaciones que tanto las administraciones de los Estados Miembros

como la Comisión de la UE están desarrollando en esta materia, el citado Consejo de Lisboa aprobó la iniciativa e-Europe, concretada unos meses después en el Plan de Acción e-Europe 2002. Dicho Plan contemplaba la puesta en marcha de un "método de coordinación abierto", basado en un sistema de indicadores armonizado a nivel europeo y en el intercambio de prácticas ejemplares ("best practices").

El Plan de Acción eEurope 2002 se centró especialmente en la creación de un marco regulatorio adecuado, así como en la ampliación de la conectividad a Internet, sin olvidar la introducción de las TIC en los sectores de servicio público y en las empresas. En estas prioridades se produjeron avances considerables en Europa durante

la duración de eEurope 2002, (años 2000 a 2002): se completó el marco regulatorio de las telecomunicaciones, se duplicó la penetración de Internet en los hogares y se alcanzó la conexión a Internet de la práctica totalidad de los centros escolares y de la mayor parte de las empresas.

Es evidente no obstante que en 2002 Europa aún estaba muy lejos del objetivo estratégico fijado en Lisboa. Se elaboró en consecuencia un nuevo Plan de Acción eEurope 2005, que fue aprobado por el Consejo Europeo de Sevilla de junio de 2002.

El nuevo Plan de Acción establece como una de sus prioridades fundamentales la disponibilidad y la utilización generalizadas de redes de banda ancha en toda la Unión antes de 2005.



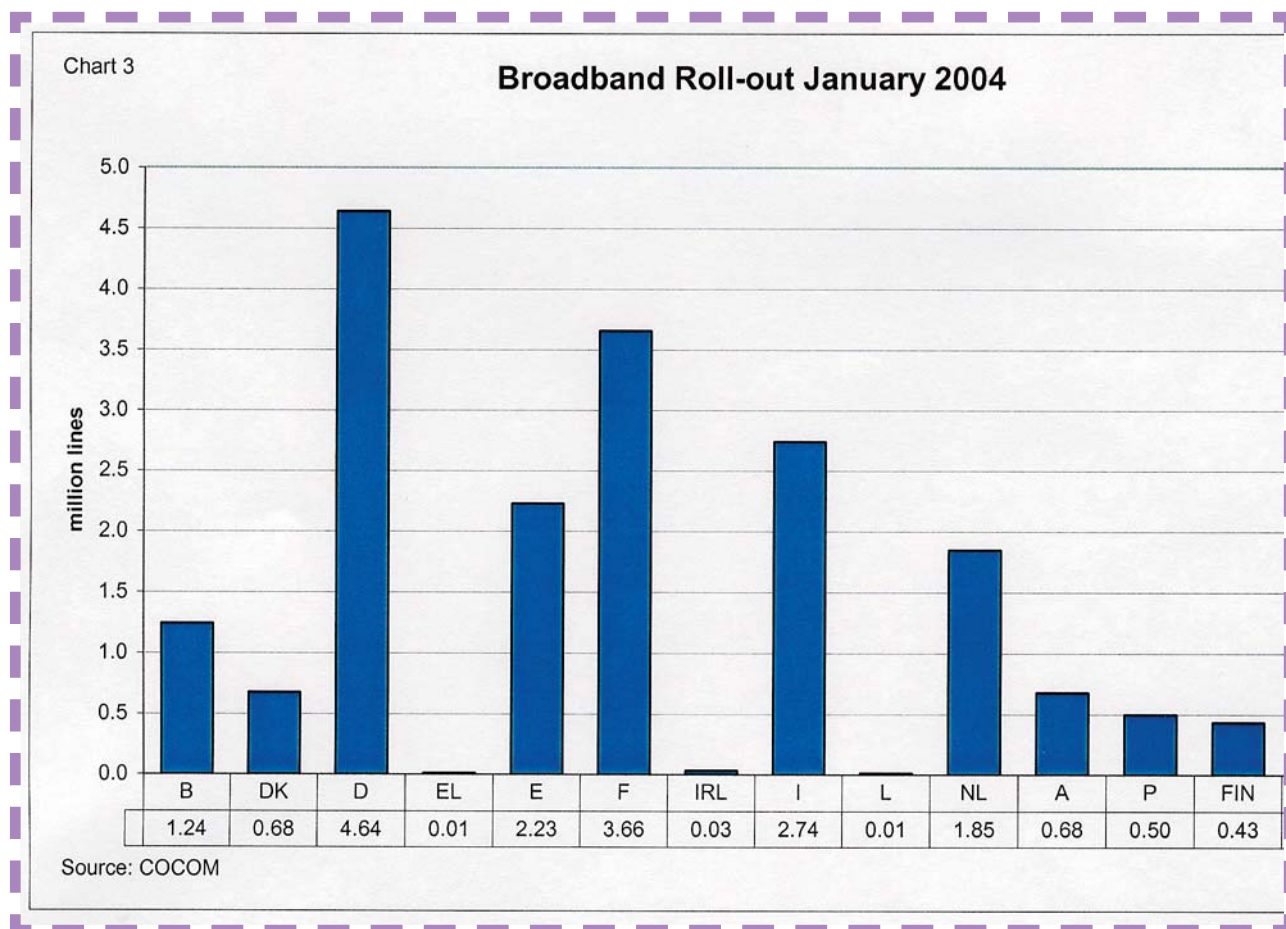


FIGURA 1. Distribución de los accesos entre los Estados Miembros de la UE

La extensión de la banda ancha pasa a ser un factor clave que incide en todas las demás prioridades de eEurope 2005. La generalización de las conexiones de banda ancha en las dependencias de las Administraciones públicas, en los centros educativos y en los museos y bibliotecas pasa a ser un objetivo a tener en cuenta dentro de las políticas de impulso a la Administración electrónica y a la educación en línea.

eEurope 2005 recoge además expresamente el respaldo que los Estados Miembros deben prestar a la implantación de la banda ancha en las zonas menos favorecidas, utilizando si es posible los fondos estructurales y

otros incentivos financieros.

Para completar el papel central que las estrategias europeas conceden al desarrollo de las comunicaciones de banda ancha, debe citarse su inclusión por la Iniciativa Europea para el Crecimiento, junto a las grandes conexiones de transporte y de energía, como una de las tres áreas en que es preciso movilizar las inversiones. En concreto, dicha Iniciativa recoge como uno de sus "quick-start projects" la promoción de la cobertura en banda ancha de las zonas rurales y remotas. Las inversiones dirigidas a este objetivo se consideran "elegibles" para ser apoyadas por los fondos estructurales del vigente periodo 2000-2006, sugi-

riéndose la aplicación de recursos procedentes de la revisión a medio término de esos fondos, que deberá culminar el presente año 2004.

Por último, y como muestra de la firmeza del compromiso de la UE en el apoyo a la financiación de la extensión de la banda ancha mediante los Fondos Estructurales, la Comisión, por mandato del Consejo Europeo de Primavera de 2003, ha elaborado unas directrices para la aplicación de los mismos "al sector de las comunicaciones electrónicas, especialmente para banda ancha, y en particular en áreas rurales y remotas, aisladas y de baja densidad de población".





La generalización de las conexiones de banda ancha en las dependencias de las Administraciones públicas, en los centros educativos y en los museos y bibliotecas pasa a ser un objetivo a tener en cuenta dentro de las políticas de impulso a la Administración electrónica y a la educación en línea.

Estas directrices recogen los criterios generales a que deberá atenerse la financiación de infraestructuras de banda ancha mediante fondos. Dichos criterios son los siguientes:

- Necesidad de que las actuaciones se incluyan en un marco estratégico, ligado a la estrategia de desarrollo regional en materia de Sociedad de la Información, relacionado con los objetivos generales de desarrollo económico y articulado con otras actuaciones dirigidas al desarrollo de servicios y explicaciones. Se trata así de evitar la financiación de actuaciones aisladas.

- Orientación geográfica hacia áreas que de otro modo serían ignoradas en condiciones de mercado libre. Por tanto, prioridad para las zonas rurales y remotas.

- Neutralidad tecnológica, no debiendo orientarse a priori el apoyo hacia ninguna tecnología concreta.

- Acceso abierto. La financiación FEDER debería limitarse, en principio, a las infraestructuras y equipamiento abiertos a todos los operadores y proveedores de servicios.

La penetración de la banda ancha en Europa, según eEurope 2005

El avance de los indicadores elaborados en el marco de la Evaluación Comparativa eEurope 2005 registra un notable incremento de los accesos de banda ancha en la Europa de los 15 durante el último año, pasándose de 12,9 millones en enero de 2003 a 22 millones en enero de 2004, un incremento anual del 77%. De estos accesos, el 75% corresponden a la tecnología DSL, mientras que el cable representa el 21%.

En la **figura 1** se recoge la distribución de los accesos entre los Estados Miembros de la UE a 15. España, con 2,23 millones de accesos ocupa el quinto lugar en números absolutos, tras los cuatro países grandes de la Unión.

La tasa de penetración de la banda ancha, expresada en número de accesos por cada 100 habitantes, se recoge en la **figura 2**. En este caso, la posición

de España en la clasificación de los países de la UE a 15 no es tan favorable, con una penetración de 5,6 accesos por cada 100 habitantes. España ocupa el noveno lugar, y se halla por detrás de los países nórdicos, Bélgica y los Países Bajos, con tasas que superan o se aproximan mucho al 10%, por detrás de Austria, con cerca del 8%, y ligeramente retrasada respecto de Francia (6,2%) y Alemania (5,7%).

La situación de España es de ligero retraso respecto de la tasa media de la UE a 15, que se sitúa en el 6,1% de penetración, y ha experimentado un retroceso relativo en el último año, encontrándose a comienzos de 2003 a sólo una décima de punto de la media comunitaria.

Estrategias Nacionales de Banda Ancha

Como acabamos de ver, el crecimiento de los accesos de banda ancha en Europa está siendo muy fuerte. No obstante, ese 6,2% de penetración media muestra que Europa está aún lejos de ese objetivo de generalizar el uso de las comunicaciones de banda ancha por los ciudadanos, las empresas y las instituciones europeas. Si nos fijamos en España, podemos comparar esas 5,6 líneas de banda ancha por 100 habitantes, con la disponibilidad de accesos de banda ancha, que se halla en torno al 90% de la población.

El camino por recorrer es aún largo, Siendo consecuente con la importancia estratégica que le otorga a la extensión de la banda ancha, es lógico que la UE se plantee apoyarla desde los poderes públicos.

Por ello, los Estados Miembros se comprometieron en el Consejo Europeo de Primavera, celebrado en Corfú en marzo de 2003, a elaborar y remitir a la Comisión antes de finales de 2003 sus Estrategias Nacionales de Banda Ancha. Recientemente, la Comisión ha remitido al Consejo y al Parlamento una Comunicación que recoge, entre otros aspectos, las principales actuaciones contempladas en dichas estrategias.



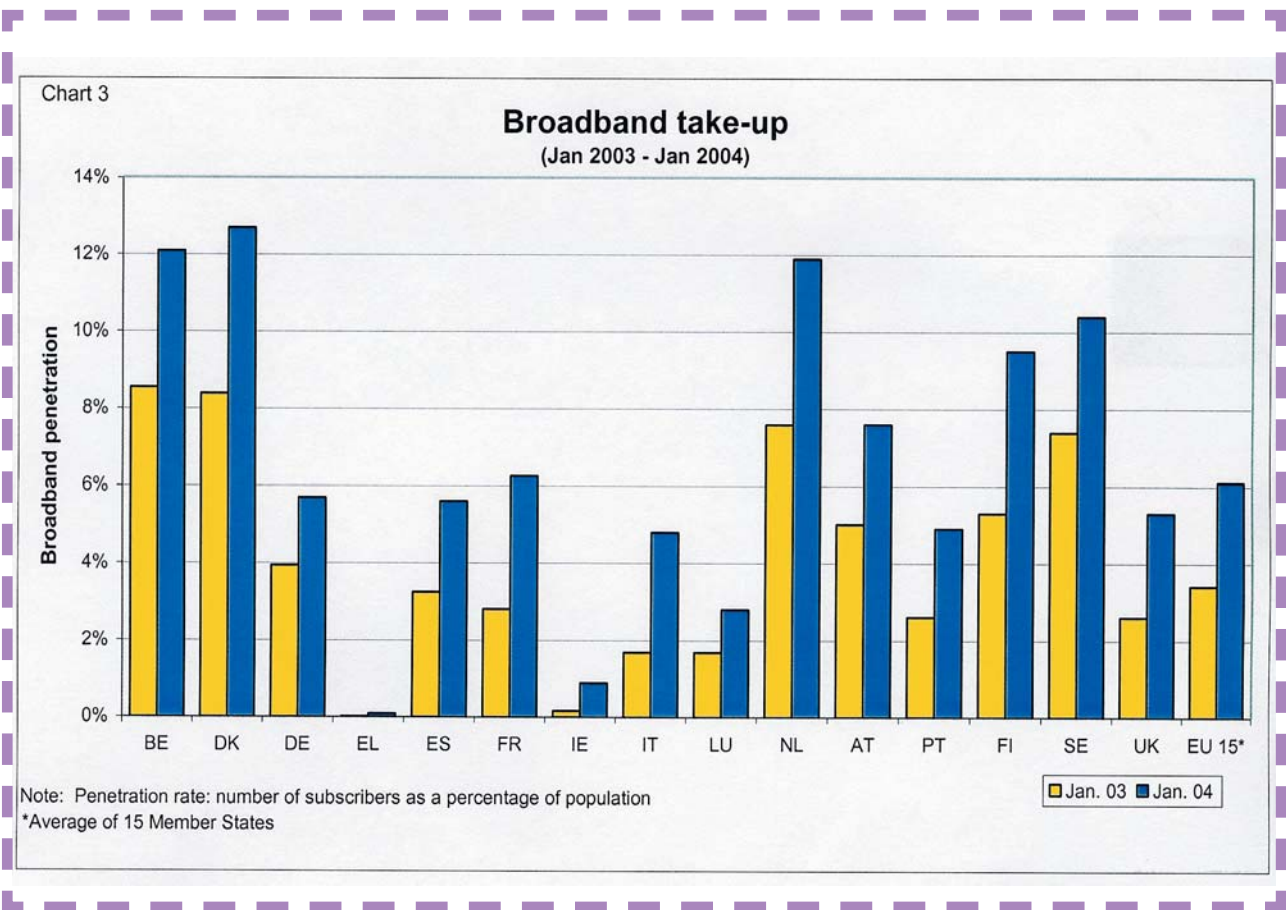


FIGURA 2. Tasa de penetración de la banda ancha, expresada en número de accesos por cada 100 habitantes

Desde el lado de la oferta, las principales iniciativas de los Estados Miembros se dirigen a aumentar la cobertura en zonas rurales y aisladas, donde los operadores no encuentran rentable invertir, dada la escasez de la demanda, o la dispersión de la población. En estos casos, la mayor parte de los Estados consideran necesario apoyar estas inversiones mediante fondos públicos. Para facilitar el despliegue en zonas rurales, varios Estados contemplan medidas de agregación de la demanda a escala local. Asimismo es frecuente la implicación de los municipios entrando en el mercado mayorista de banda ancha al desplegar redes de fibra óptica. Un aspecto con-

templado por algunas estrategias es la importancia concedida a tecnologías emergentes como WLAN, PLC, satélite y móvil 3 G.

Las estrategias nacionales de banda ancha contemplan también actuaciones dirigidas a estimular la demanda. Tres países (Austria, Italia y Suecia) contemplan desgravaciones fiscales para los ciudadanos y empresas que contraten conexiones de banda ancha. Una medida adoptada por todos los países es el fomento del uso de la banda ancha en el sector público, proporcionando accesos a escuelas, hospitales y oficinas públicas por un lado, e implantando aplicaciones con un uso intensivo de ancho de

banda (telemedicina y enseñanza a distancia, entre otras). Otra medida bastante extendida es la agregación de la demanda del sector público (en diferentes niveles, desde el del gobierno central al local), que tiene un importante efecto para eliminar incertidumbres en el despliegue de infraestructuras por parte de los operadores, a la vez que el sector público se beneficia de las economías de escala. Por último, son frecuentes las medidas dirigidas a estimular la demanda de la PYMES, en especial de las más pequeñas, mediante actuaciones de sensibilización y de creación de aplicaciones concebidas especialmente para ellas.



La Estrategia de Banda Ancha española (EBA)

Dando cumplimiento al compromiso asumido en el Consejo Europeo de Primavera de 2003, España remitió en diciembre pasado su Estrategia de Banda Ancha a la Comisión.

La EBA debe considerarse como una parte de la estrategia del Gobierno para el desarrollo de la Sociedad de la Información. Dicha estrategia se concreta en este momento en el Programa de Actuaciones España.es, aprobado en junio de 2003, y que está siendo objeto de adaptación a las prioridades fijadas por el nuevo Gobierno. España.es contempla un conjunto de actuaciones dirigidas a promover la sociedad de la información en la administración y la sanidad (Administración.es), en el sector educativo (Educación.es) y entre las PYMES, especialmente las de menos de 10 empleados (PYME.es). Muchas de estas actuaciones tienen un impacto directo en la demanda de banda ancha (conexión de las escuelas y bibliotecas a Internet con Banda Ancha; instalación de puntos de acceso público a Internet de banda ancha en los ayuntamientos de zonas rurales; promoción de servicios para las PYMES con una orientación sectorial, etc.). Otra actuación reseñable es el Programa Ciudades Digitales que, apoyado en el uso de conexiones de banda ancha, tienen por objeto demostrar a empresas y ciudadanos el potencial de los servicios de la Sociedad de la Información para mejorar los servicios públicos, la calidad de vida y el desarrollo económico y social en el ámbito local.

Además de las actuaciones ya contempladas en España.es, la EBA propone actuaciones específicas dirigidas a atender una parte significativa de la demanda de acceso de banda ancha situada en zonas donde actualmente no existe oferta en condiciones económicas asequibles.

Debe recordarse que en 3.171 de los 8.108 municipios españoles, los ciudadanos no cuentan con una oferta

comercial de acceso a redes de banda ancha con precios y condiciones equiparables a los del resto del país. Estos municipios agrupan una población de alrededor de 1,4 millones de habitantes que no pueden acceder a servicios de banda ancha.

Además, existen muchas zonas residenciales o industriales alejadas de los núcleos urbanos que no disponen de oferta de banda ancha, aun cuando sí la tenga el núcleo principal de su municipio. Considerando la totalidad de las zonas sin cobertura, el número total de ciudadanos españoles que no disponen de una oferta comercial asequible de banda ancha se halla en torno a los 5 millones.

Las actuaciones incluidas en la EBA contemplan la financiación de inversiones en infraestructura y equipamiento necesarias para satisfacer la demanda realmente existente en esas zonas, prestando especial atención a aquella que tiene una mayor repercusión en el desarrollo económico y social y, en particular, a la procedente de las PYMES. El objetivo es que una parte significativa de esa demanda, que puede estimarse en al menos 50.000 nuevos accesos, pueda disfrutar de servicios de banda ancha en condiciones técnicas y económicas similares a las disponibles en las áreas urbanas.

Siguiendo las recomendaciones de eEurope 2005 y de la Iniciativa Europea para el Crecimiento, España ha propuesto financiar estas actuaciones contando con una aportación FEDER de unos 37 millones de euros, procedente de la reprogramación del Programa Operativo "Sociedad de la Información", gestionado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Las actuaciones en regiones FEDER Objetivo 1 tendrán pues prioridad entre las previstas en la EBA.

Conclusiones

El impulso a la extensión de las comunicaciones de banda ancha es uno de los elementos centrales de la estrategia europea para el desarrollo

de la Sociedad de la Información. Así es percibido también por cada uno de los Estados Miembros, que han elaborado sus Estrategias Nacionales de Banda Ancha. Estas estrategias incluyen actuaciones dirigidas a hacer posible el acceso en las zonas rurales y aisladas.

No obstante, dichas estrategias son conscientes de que la clave de la mejora de la penetración no está en esas zonas, cuya población es relativamente reducida (en torno al 10% en el caso de España). Por ello, incluyen también actuaciones que incentiven la demanda y que motiven a los usuarios a utilizar servicios intensivos en ancho de banda.

Tanto la Comisión Europea como los Estados Miembros están prestando cada vez más atención a la creación de una oferta de contenidos multimedia de calidad accesible a través de Internet, y comercialmente sostenible.



El impulso a la extensión de las comunicaciones de banda ancha es uno de los elementos centrales de la estrategia europea para el desarrollo de la Sociedad de la Información

